

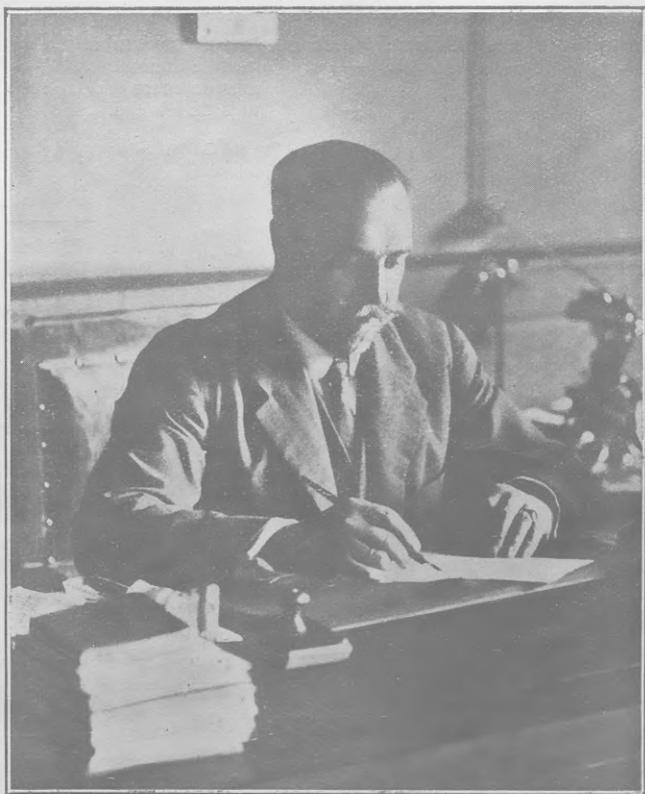
S-H 1164

Boletín Oficial

Año III

Marzo de 1926

Núm. 24



Excmo. Sr. D. Luis Díez del Corral
Gobernador Civil de la provincia de Salamanca

Comandancia General de Somatenes de la 7.^a Región

Estado demostrativo de los ingresos y gastos que ha tenido la misma por distintos conceptos desde 1.º de noviembre de 1925, hasta el 28 de febrero del año actual.

	Pesetas
Existencia en 1.º de noviembre, según arqueo.....	23.703'06
INGRESOS	
Recibido de los señores Jefes y Oficiales Auxiliares, mes de noviembre.....	437'55
— — — mes de diciembre.....	243'40
— — — mes de enero.....	12.051'40
— — — mes de febrero.....	1.163'15
TOTAL.....	37.598'56

	Pesetas
GASTOS	
Por impresión del BOLETÍN.....	3.988'50
Gratificaciones al personal, Sr. Oficial y escribientes.....	2.037'50
Por carátulas para carnets.....	6'00
Impresos.....	125'45
Por exceso de gasto de agua, orden del Excmo. Sr. Capitán General.....	25'10
Por suscripción del Somatén Local al Tiro Nacional.....	200'00
Por limpieza de máquinas, cinta y papel para las mismas.....	139'65
Por renta de casa de la calle de la Victoria.....	126'75
Por premio a un individuo de Alcazarén.....	700'00
Por donativo para el Aguinaldo del Soldado.....	100'00
Por suscripción y anuncios en los periódicos locales.....	30'85
Por gastos de locomoción a un Auxiliar y Abanderado del Local ..	58'65
Por dietas a un Auxiliar por asistir a entrega de Bandera.....	37'50
Por gastos menudos.....	40'00
Por luz.....	60'05
Por arreglo de tercerolas.....	6'50
Por compra de un armario-librería, usado.....	60'00
Por efectos eléctricos y su instalación.....	19'50
EXISTENCIA EN 28 DE FEBRERO.....	29.836'56

	Pesetas
DETALLE DE LA EXISTENCIA	
En cuenta corriente con el Banco de España.....	28.055'02
En metálico en Caja.....	1.781'54
IGUAL A LA EXISTENCIA EN CAJA.....	29.836'56

● Valladolid, 15 de marzo de 1926.—El Capitán Cajero, *Gonzalo de León*.—Intervine: El Teniente Coronel Jefe del Detall, *Emilio de la Concha*.—V.º B.º: El Comandante General, *Patricio de Antonio y Martín*.

BOLETIN OFICIAL
DE LOS
SOMATENES DE LA 7.^a REGION

AÑO III

MARZO DE 1926
TIRADA: 18.800 EJEMPLARES

NUM. 24

SECCION OFICIAL

CIRCULARES

Se recuerda el exacto cumplimiento de las Circulares de 29 de diciembre de 1924 y 15 de enero último, insertas en los BOLETINES OFICIALES de esta Institución, números 10 y 22, relativas a armamento, con el fin de que los afiliados que deseen adquirir armas del Parque de Artillería de esta Plaza, lo soliciten a la mayor brevedad por conducto de los Auxiliares militares respectivos, haciendo presente que los fusiles Remington usados se facilitan al precio de quince pesetas, y convertidos en tercerolas, a 25, siendo el importe de cada cartucho el de 8 céntimos, habiendo en dicho Parque grandes existencias del expresado armamento y municiones.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento y cumplimiento de todos los afiliados.

Valladolid, 13 de marzo de 1926.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

Concedida validez en todo el territorio nacional al carnet de identidad de los individuos afiliados al Cuerpo de Somatenes armados, por R. O. de 27 de enero último (*D. O.* núm. 20), se previene por la presente a todos los señores Vocales, Auxiliares militares y Cabos de Partido y Distrito respectivamente, que a partir del día 15 de abril próximo no se admitirá en esta Comandancia general instancia alguna solicitando ingreso en la Institución que no venga acompañada de dos fotografías de las dimensiones que señala el artículo 97 del Reglamento orgánico de la misma, o sea de unos 4 centímetros en cuadro, no debiendo tampoco incluir en ellas a individuos que excedan de la edad de 60 años que preceptúa el artículo 96 del citado Reglamento.

Al propio tiempo se hace presente a los sres. Auxiliares militares que cuando remitan nombramientos para su canje por carnets, han de venir precisamente acompañados de las fotografías de los interesados, procurando a la

vez, que los que se hallen en posesión de dichos carnets que no tengan estampadas en los mismos las fotografías, lo verifiquen a la mayor brevedad, pues sin cuyo requisito no tienen validez los repetidos carnets.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento y exacto cumplimiento.

Valladolid, 2 de marzo de 1926.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

Acta de la Junta celebrada el día 15 de marzo de 1926

En la ciudad de Valladolid, a las diez horas del día quince de marzo de mil novecientos veintiséis, y en el local que ocupa esta Comandancia General en el palacio de la Capitanía general de esta Región, se reunió la Comisión Organizadora de la expresada, con asistencia de los señores Vocales siguientes: don Tomás Prieto de la Cal, don Gaspar Alba León, don Juan Represa y López de Bustamante, don Juan Bautista Fernández Sanjuán, don Fernando Gutiérrez y don Alvaro Olea Pimentel. Los demás Vocales, a excepción de los que más adelante se expresarán, que no asistieron a ella, excusaron su asistencia por causas justificadas y fueron representados por los de sus provincias. El Sr. Presidente en vista de no haber acudido suficiente número de Vocales para celebrar en primera convocatoria la Junta, dispuso se hiciera la segunda y procedió a la reunión con la asistencia de los señores anteriormente citados.

Leída el acta de la sesión celebrada el día quince de noviembre del año anterior, fué aprobada, como asimismo el estado de fondos y las cuentas de caja correspondientes al tiempo transcurrido desde la última Junta.

El Sr. Secretario dió lectura al estado general de armamento que tienen los afiliados que constituyen la Institución, y en vista de existir gran número de ellos que carecen de armas o que no han remitido sus reseñas a esta Comandancia general para expedir las guías correspondientes, se acordó por unanimidad que por mediación de los señores Auxiliares militares, se les exija se provean de armas y municiones, conforme preceptúa el artículo 99 del Reglamento orgánico de la Institución.

A los señores Vocales don Agustín de Vega Bobo, don José García Gómez, don Florencio Durán Martín, don Domingo García Hernández, don Rafael García Rodríguez Arias, don Marcelino de Arana, don Jerónimo Aguado, don Federico Michel y don Desiderio Vidal, que no asistieron a la Junta ni excusaron su asistencia, acordó la Comisión proponer al Excmo. Sr. Capitán General que dichos señores Vocales sean amonestados por su falta de asistencia.

A propuesta del Sr. Vocal don Tomás Prieto de la Cal, se acordó que en lo sucesivo cuando se convoque a los señores Vocales para la asistencia a las Juntas, se les envíe a la vez la orden del día con los asuntos que se hayan de tratar en la sesión.

Se dió cuenta de haber sido admitida por el Excmo. Sr. Capitán General la renuncia presentada por el Sr. Vocal de los partidos de Ríaza y Sepúlveda D. Rufino Arango, fundada en su avanzada edad, acordándose por unanimidad se haga constar en acta el sentimiento que produce a toda la Comisión el que voluntariamente y por razones tan atendibles se separe de ellos el que hasta ahora fué su dignísimo y entusiasta colaborador, y que se interese del Excelentísimo Sr. Capitán General su nombramiento de Vocal honorario.

La Comisión acordó que se persone en Segovia el Sr. Coronel 2.º Jefe, en nombre del Excmo. Sr. Comandante general, para que de acuerdo con los señores Vocales de dicha provincia, se designe el que ha de proponerse al Excmo. Sr. Capitán General para sustituir al Sr. Arango.

A propuesta del Sr. Vocal don Juan Bautista Fernández Sanjuán, se acordó interesar del Excmo. Sr. Capitán General se establezca un pequeño depósito de armas de las que facilita el Parque de Artillería de esta Plaza, o sea fusiles y tercerolas sistema Remington, en las capitales de las provincias y partidos judiciales en que residan los Jefes y Capitanes auxiliares de esta Institución, para proveer de ellas a los afiliados de nuevo ingreso o a los que carezan de ellas.

Se acordó dar un voto de confianza al Sr. Vocal del Somatén Local don Pedro Pérez de los Cobos para que organice los actos que se han de celebrar con motivo de la Patrona de la Institución, Nuestra Señora de Monserrat, con cargo los gastos que se originen a los fondos de la misma, pero con más economía que el año anterior, y a propuesta de los señores Vocales La Cal, Alba y Olea, que se invite a los mencionados actos a todos los afiliados de la Región.

A propuesta del Sr. Vocal don Juan Represa, se acordó se proponga en la primera Junta que se celebre, consignándolo previamente en la Orden del día, que se precise el modo de dar cumplimiento al artículo 23 del Reglamento y entretanto los reunidos acuerdan dar un voto de confianza al Sr. Comandante general para que retire de los fondos del Somatén aquellas cantidades que hubiera suplido o necesite para los fines reglamentarios de la Institución.

El Sr. Secretario presentó a la Comisión Organizadora varios modelos de carnets, acordándose por unanimidad se continúe con el que se usa en la actualidad y que se adquieran los que en lo sucesivo se necesiten del Colegio de María Cristina para huérfanos de Infantería, por ser el que los facilita en mejores condiciones y precios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de que yo como Secretario certifico, *Emilio de la Concha*.—
Vistobueno: El Comandante General, *Patricio de Antonio*.



Servicios prestados por el Somatén

AVILA

Cabezas del Villar.—Durante el pasado mes de febrero ha prestado el Somatén de este Distrito los siguientes servicios:

Durante los tres días de carnaval y a petición del Sr. Alcalde y somatén don Pedro Sánchez, se redobló la vigilancia en los bailes, no habiéndose registrado incidente alguno desagradable.

El día 15, cuando regresaban del campo el cabo y el somatén don Lorenzo Jiménez, hallaron una caballería con un costal de grano, la cual fué recogida por los citados y don Plácido Sánchez, también somatén, y retenida hasta que pareció su dueño.

En la noche del 21 auxilió a la Guardia civil, vigilando la Casa consistorial y sus alrededores, con ocasión de una detención que había excitado los ánimos del vecindario.

El cabo se muestra altamente satisfecho de la disciplina y entusiasmo que reina en el Somatén del Distrito.

Fontiveros.—El día 26 de enero y con motivo de haber sido hallados muertos en el campo dos guardias civiles, el Somatén de este Distrito acudió inmediatamente y auxilió a las autoridades en el servicio de vigilancia y reconocimiento del lugar del hecho y sus inmediaciones.

Mamblas.—El Somatén de este Distrito auxilió el día 26 de febrero último al Juzgado, en las diligencias y servicios verificados con motivo de la muerte a mano airada del vecino del mismo Bernardo Pericacho. Por el cabo y el afiliado don Jacinto Huerta, se llevó a efecto la detención del delincuente, que con el cuerpo del delito fué entregado al Juzgado municipal.

Ojos Albos.—Por el somatén don Julián Burguillo, fué hallado el día 1.º del actual, un mulo pastando en los sembrados del término; como se ignorase quién era el dueño, quedó dicho semoviente depositado en poder del Sr. Alcalde del Distrito.

CÁCERES

Aldea de Moret.—A requerimiento de los señores Alcalde y agente de vigilancia, el cabo de este Distrito don Jesús Cabrera y somatén don Mauricio Morato, practicaron un reconocimiento en los establecimientos del pueblo, obligando a los dueños a cerrar a la hora señalada.

Berzocana.—El día 7 de febrero último y a requerimiento del guarda forestal del Distrito, el Somatén del mismo ayudó a dicho guarda a recoger y depositar en la alcaldía varias cargas de leña halladas en el camino.

Garrovillas.—Por los afiliados don Anselmo Durán y don Arturo Gutiérrez, fueron denunciados en 2 de enero los vecinos José Barroso y Nicolás Jiménez por pastoreo abusivo; por el último de los somatenes citados, fué sorprendido el vecino Justo Ardavín hurtando leña a don Daniel Marcos, y se le obligó a devolver lo hurtado; finalmente a requerimiento del señor cura párroco, el Somatén impidió a los mozos jugar a la pelota en los muros del templo.

Oliva de Plasencia.—Por el cabo don José Macías, subcabo don Juan Chamorro y somatenes don Angel Plaza, don Anastasio Gutiérrez, don Gabino Plaza y don Jesús García, fué detenido en la estación de Almendral, el vecino de Guijuelo don Justo Nieto por negarse a pagar un arbitrio municipal en el distrito de Oliva; fué obligado al pago de 242,73 pesetas a que ascendían los derechos.

Valencia de Alcántara.—Por el afiliado don Rodrigo Facenda, fueron detenidos en 13 de febrero, tres individuos sospechosos que conducían cuatro reses vacunas; comprobadas las sospechas por fuerza del Instituto de Carabineros se procedió a la aprehensión del ganado y a levantar el acta correspondiente.

Villar del Pedroso.—El 18 de febrero, el Somatén de este Distrito detuvo a cuatro individuos que en la noche anterior habían robado un cerdo, dichos individuos fueron puestos a disposición de la Guardia civil.

SALAMANCA

Sotoserrano.—El 6 de febrero, el afiliado don Heliodoro Gabriel, intervino en un escándalo promovido por dos vecinos del pueblo, los cuales fueron denunciados a la autoridad que les impuso una multa.

Villar de Ciervo.—Requerido el Somatén por el señor alcalde del Distrito para buscar el cadáver de un niño ahogado en la tarde del día 8 de febrero, los afiliados todos rivalizaron en diligencia y disciplina, logrando hallar al ahogado en el fondo de un cauce.

SEGOVIA

Con ocasión de la visita hecha a dicha capital por el Excmo. Sr. General Presidente del Directorio Militar, para inaugurar establecimientos benéficos-sanitarios, los somatenes de dicha capital, por conducto del digno y celoso cabo del primer distrito de la misma don Alfredo G. Gascuñana, en un artículo publicado en la revista *Segovia al día*, saludan respetuosamente al creador de la Institución y hacen votos de adhesión a los mismos, a la patria y a cuanto signifique orden y progreso.

Pone de relieve la conducta de los señores Moreno y Gila, almas de la noble empresa llevada a cabo felizmente y causa de la visita de que queda hecha mención.

Esta Comandancia, por conducto de su órgano oficial, se complace en dar las más expresivas gracias al Sr. Gascuñana por su trabajo de información y a todos los demás afiliados, y en especial a los señores Moreno y Gila por sus iniciativas y acendrado amor a la Institución.

VALLADOLID

Bercero.—Por el somatén don Teodoro González, fué denunciado el vecino Fausto Sánchez por hurto de leña.

Por el cabo del mismo Distrito don Ciriaco Berceruelo, fué denunciado el vecino Francisco Díez por blasfemar en la vía pública.

Cuenca de Campos.—Por el subcabo don Rafael González y somatenes don Anselmo Rodríguez, don Toribio Miguel y don Tomás Vivot, se prestó en la noche del 14 de febrero el servicio de vigilancia no habiéndose registrado incidente alguno desagradable.

Olmedo.—El cabo del Partido participa haber practicado sin novedad un servicio de vigilancia nocturna organizado al efecto de evitar repetidos intentos de robo.

El Capitán auxiliar don Julio Rodríguez Gómez que ha inspeccionado directamente este servicio, da cuenta del elevado espíritu del Somatén del Partido y hace especial mención del cabo del Distrito Sur don Ignacio Pascual Gómez, que ha organizado y nombrado diariamente el servicio y con su elevada moral ha contribuido y dado lugar al entusiasmo con que se ha prestado.

La Pedraja de Portillo.—El Somatén de este Distrito contribuyó a la captura de dos mujeres y tres hombres de nacionalidad francesa, acróbatas de profesión, acusados del robo de 500 pesetas en una panadería de Valladolid el día 16 de febrero.

Valdenebro de los Valles.—Por el somatén don Gregorio Rivas, fué denunciado por infracción de la ley de caza el menor de edad Atilano Calvo, cuya denuncia tramita el Juzgado correspondiente.

ZAMORA

Almaraz del Duero.—En 29 de enero con ocasión de tenerse que celebrar un juicio de conciliación en el Juzgado de dicho pueblo y teniendo noticias de que varios vecinos intentaban producir un escándalo, al objeto de evitarlo, el cabo acudió en unión de los afiliados al acto, evitando con su presencia la alteración del orden.

La Hiniesta.—Por el cabo don Eduardo Lorenzo y el afiliado don Gabriel González, ha sido detenido un soldado del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, que pretendía desertar y se dirigía a la frontera portuguesa.

Inmediatamente fué puesto a disposición de las autoridades.

El cabo de Roales don Eduardo Lorenzo con el afiliado don Juan Porto Martín que se dirigían a La Hiniesta, hallaron en el camino cuatro pastores que reñían acaloradamente, uno de los cuales derramaba gran cantidad de sangre por una herida producida en la cabeza con un palo; intervinieron arrebatando a uno de ellos una navaja con la que trataba de agredir a sus contrarios.

Dicha arma con el oportuno atestado fué enviada al Juzgado municipal.

Trefacio.—Requerido el cabo de este Distrito por el señor alcalde a fin de que por el Somatén le fuese prestado auxilio en la recaudación de arbitrios, prestaron este servicio los afiliados don Pedro Alonso y don Francisco Sanz, que con tacto exquisito evitaron los desórdenes que se temían en el vecindario.

Pueblos altas en el Somatén

Avila.—Mijares, Niharra y Vadillo de la Sierra.

Salamanca.—Colmenar de Montemayor.

Segovia.—Torrecilla del Pinar y Aldehuela del Codonal.

Zamora.—Friera de Valverde, Santa María de Valverde, Cabañas de Sayago, Santa Clara de Avedilla, Fuentesecas y Entrala.

Categorías altas en el Somatén

Avila.—Villarejo del Valle, cabo don Pedro Méndez Sánchez y subcabo don Ignacio García Olayo; Niharra, cabo don Victoriano Martín Fernández; Hoyos del Espino, cabo don Agustín González Tejado y subcabo don Policarpo Muñoz Moreno; El Mirón, subcabo don Florentino Jiménez Martín; Bohoyo, cabo don Ceferino Bosque Lázaro; Vadillo de la Sierra, cabo don Agapito Díez Gutiérrez; Arévalo, cabo de partido don Lorenzo de Partearroyo y cabo del segundo distrito don Juan Bautista Mausín.

Cáceres.—Casas de Millán, cabo don Dionisio Fernández Rivero; Santa Ana, subcabo don Indalecio Regodón Mayordomo; Herguizueta, cabo don Gabriel Santos Villanueva y subcabo don José Solís Gil; Cáceres, cabo Esce-lentísimo señor Conde de Trespacios; Ruanes, cabo don Hipólito Guillén Núñez; Santa Cruz de la Sierra, cabo don Ignacio Marín Blas.

Salamanca.—Carbajosa de Armuña, cabo don Antolín de Dios González y subcabo don Romualdo Vega Clavero; Sanchón de la Sagrada, cabo don José de la Nava Hernández y subcabo don Vidal Santos Diego; Madroñal, cabo don José Ahumada Grimaldo y subcabo don Cayetano Iglesias Martín; Endrinal, cabo don Camilo Navarro Navarro y subcabo don Jerónimo Calama Rivero; San Miguel de Asperones, cabo don Andrés García Peñalvo y subcabo don Ramón García Peñalvo; Monflorido, cabo don Agustín Sánchez Ramos y subcabo don Pedro García Hernández.

Segovia.—Valdevacas de Montejo, cabo don Eusebio Cura Cristóbal y subcabo don Cayo Sanz Martín; Villaverde de Montejo, cabo don Enrique

García Fernández y subcabo don Mariano García Tarragato; Fuenterrebollo, cabo don Modesto Para Díez y subcabo don Gregorio Fisaz Pérez.

Valladolid.—Cervillejo de la Cruz, cabo don Mariano Guerra Lambás y subcabo don Serapio Garrido Gutiérrez; Villacid de Campos, subcabo don Camilo Labrador; Olivares de Duero, cabo don Calixto Hortigüela Martín.

Zamora.—Vidayanes, cabo don Benjamín Posada Guerra y subcabo don Eulogio Labra Núñez; Tagarabuena, subcabo don Francisco de Tiedra Menor; Cerecinos del Carrizal, cabo don Heliodoro Salvador Calvo y subcabo don Antonio Asensio Campano; Cubillas, cabo don José Carbajo y subcabo don Edmundo Rodríguez; Segundo distrito de Zamora, subcabo don Casimiro Martín Ramos; Fuentesauco, cabo don Luis Fernández Pérez; Primer distrito de Zamora, subcabo don Miguel Sevilla Cabrero.

Categorías bajas en el Somatén

Avila.—Tórtoles, subcabo don Gregorio Díaz Pastor; Urraca-Miguel, subcabo don Hermenegildo Burguillo; Langa, cabo don Leopoldo Lozano Coca; Aldeanueva de Santa Cruz, cabo don Gabriel Gutiérrez.

Cáceres.—Cáceres, cabo don Fernando Larios Carral; Casas de Millán, cabo don Lorenzo Alamillos Clemente; Salorino, subcabo don Estanislao Gonzalo Garrasco y subcabo don Francisco López de Lema; Valdefuentes, subcabo don Luis Fernández Raboso.

Salamanca.—Aldea Rodrigo, cabo don Alejandro Santos Portillo; Fuentes de San Esteban, subcabo don Francisco Lorenzo Briego.

Valladolid.—Renedo de Esgueva, subcabo don Protasio Pintó Camino; Castronuño, cabo don Francisco Tejedor Seoane; Calabazas, subcabo don Constancio Heras Ortiz.

Afiliados baja en el Somatén

POR TRASLADO DE RESIDENCIA

Avila.—San Bartolomé de Pinares, individuo don Antonio Abad Gordo; Avila, subcabo don Hermenegildo Burguillo Casillas; Hoyos del Espino, individuos don Julián Mascó Gutiérrez y don Antolín Gómez de la Uz; Piedrahita, individuo don Máximo García de la Encina.

Cáceres.—Moraleja, don José Zaballos Martínez; Jaraiz de la Vera, individuo don José Hernández Hernández.

Salamanca.—Alba de Tormes, individuo don Pelayo Rodríguez González; Aldea Rodrigo, cabo don Alejandro Santos Castillo; Villoria, individuo don Rafael Martín Ballesteros; Pedrosillo el Ralo, individuo don Apolinar Marcos Beiuche.

Segovia.—San Martín y Mudrián, individuo don Pedro Barrio; Santa María de Nieva, individuo don Francisco Oviedo Andrés.

Valladolid.—Villalón, individuo don Felipe García Herrera; Medina del Campo, individuo don Federico Redondo Monjil; Castromonte, individuo don Heliodoro Juárez Isla; Montealegre, individuo don Mariano Santos Martín; Portillo, individuo don Alberto Eigemman; Ataquines, individuo don

David Barrero Sánchez; Simancas, individuo don Francisco Merino Hervás; Villalón, individuo don Angel García Martínez; Villavicencio, individuo don Daniel Melgar Santos.

Zamora.—Manzanal del Barco, individuo don Francisco Coca Bernardo; Villardondiego, individuo don Patricio Enrique de la Rúa.

POR NEGARSE A PAGAR EL "BOLETÍN"

Avila.—Mingorria, individuo don Tomás Jiménez García.

Cáceres.—Guijo de Galisteo, individuos don José de Dios Garrido, don Fausto de Dios Pérez, don Anastasio Borquero González, don Pantaleón Sánchez Pérez, don Juan López Paniagua y don Gregorio López Iglesias.

Zamora.—Manzanal del Barco, individuo don José Ante Serrano.

Valladolid.—Santiago del Arroyo, individuos don Pedro Sastre, don Francisco Sastre, don Claudio Peláez, don Eugenio Sastre y don Andrés Muñoz.

EXPULSADOS

Avila.—Narros de Saldueña, individuo don Modesto Gutiérrez Rodríguez.

Valladolid.—Boecillo, individuo don Alfredo García Gómez.

POR FALLECIMIENTO

Avila.—Padiernas, individuo don Celso Jiménez Arévalo.

Cáceres.—Miajadas, individuo don José L. de Lara Chamorro.

Salamanca.—Cabrillas, individuo don Leoncio García Hernández.

Valladolid.—Fuensaldaña, individuo don Quiterio Sanz Martín; Alcazarén, individuo don Carlos Vega Martín.

Zamora.—Manzanal del Barco, individuo don Felipe López Mezquita; San Cristóbal de Estueñas, individuo don Agustín Rafael.

A las familias de los finados les envía esta Comandancia General su más sentido pésame y les desea cristiana resignación.

Carnets expedidos por extravío del nombramiento

Castroverde de Cerrato.—Individuo don Miguel Camino Paredes.

Piña de Esgueva.—Individuo don Pedro Monedero Martín.

Santiago del Arroyo (San Miguel del Arroyo).—Individuos don Juan Villalba Astorga, don Fructuoso Sastre Zarzuela y don Isaac Zarzuela Martín.

Santa Ana.—Subcabo don Indalecio Regodón Mayordomo.

Madroñal.—Cabo don José Ahumada Guinaldo.

Valencia de Alcántara.—Individuo don Joaquín Buenavida Mimoso.

Remondo.—Individuos don Calixto González y don Pedro Gamarra Bermejo.

Guías expedidas por duplicado por extravío de las anteriores

La Pedraja de Portillo.—Cabo don Manuel Baena Cuadrado, de revólver Smit y escopeta Lafoucheaux, un cañón.

Subcabo don Luis Sanz Valdés, escopeta Mauser, un cañón.

Individuos don Jonás Méndez Bueno, tercerola Remington núm. 5.783; don Calixto Méndez Bueno, tercerola Remington núm. 3.609; don Emilio Cisneros Ruiz y don José Gamarra Zapater, escopeta fuego central, un cañón; don Esteban Miguel Fernández, don Tiburcio Cerro Ladero y don Martiniano Méndez Valdés, escopeta Lafoucheaux, un cañón.

Macotera.—Subcabo don Ramón Blázquez García, de pistola Mauser número 21.246 y rifle Winchester, marca "Tigre", calibre 44 y núm. 12.035.

EL SOMATÉN EN SUS PROVINCIAS

Bendición y entrega del Banderín al Somatén de Bercero

No hay necesidad de consignar el entusiasmo y alegría que se observaba en todo el vecindario de esta villa el domingo 7 de febrero con motivo de celebrarse ese día la bendición y entrega del Banderín al Somatén local. Yo no sé qué observo en esa insigne Institución, en esa Milicia voluntaria de hombres honrados y patriotas, que en tan poco tiempo de existencia se ha hecho ya tan eminentemente popular y tan simpática. De ahí el que, con sólo anunciar que va a celebrarse una fiesta somatenista, sea lo suficiente para poner en española algazara a una comarca entera.

Formado este Somatén en el amplio salón de la Casa Consistorial, y llevando a la cabeza al representante del Excmo. Sr. Comandante General de los Somatenes de esta Región, Capitán don Gonzalo de León Revilla, al Sr. Delegado Gubernativo de este Partido, Capitán don Ricardo Chicote, autoridades locales e invitados y la gloriosa enseña, flamante de alegría, al ver la cortesía y reverencia con que su presencia era saludada por los hijos del campo castellano, leales servidores suyos, entusiastas voceros de sus glorias, plañideros anónimos de sus desgracias,... llevada con exquisita arrogancia por el joven abanderado don Juventino Melgar y amorosamente acompañada por su bellísima Madrina la gentil señorita Pura Martín García y su corte de honor compuesta por las distinguidas y muy bellas jóvenes Aventina González y Veridiana Torres, se dirigió al templo parroquial a los acordes del himno del Somatén admirablemente ejecutado por la banda de música de Tordesillas, que dirige el maestro Conde y cantado por los niños de las escuelas nacionales.

Emocionadas las gentes a presencia de espectáculo tan edificante, encuadrado con el imponderable realce de ver a los señores y a los sirvientes con su tercerola al hombro, símbolo real del abrazo de todos por la Patria, se

fueron colocando en las amplias naves de la iglesia insuficientes para recibir a tantos fieles. En el presbiterio, al que dieron guardia los somatenes don Licerio Valle, don Maximiano Rico y don Victorino de Fuentes, se situó el abanderado con el Estandarte, en el plano del ábside la Madrina, su corte de honor, representaciones y autoridades, y seguidamente el Somatén formado a cuyo frente se hallaban el cabo don Ciriaco Berceruelo y el subcabo don Mariano Rodríguez. Se dijo una misa cantada, ejecutada de modo magistral por el organista de esta parroquia don Braulio Cesteros y al ofertorio el señor Cura Párroco de la villa don Gregorio Alvarez subió al púlpito desde el que dirigió una entusiasta arenga al Somatén y pronunció fervorosa plática.

Después de saludar a las representaciones, Somatén, autoridades e invitados y fieles, dijo: "Quisiera ser breve en mi rústica, pero entusiasta exposición, ya que providencialmente vivimos los felices días de *hablar poco y hacer mucho*. Pero hay que dirigir, hay que ilustrar, hay que convencer, hay que demostrar, y como decía el apóstol ¿cómo han de creer si no se les predica?... Yo os voy a predicar en esta solemnidad sirviéndome de las palabras que escribió San Juan en el versículo 15, capítulo 3.º de su primera epístola "cualquiera que aborrece a su hermano, es homicida," para demostraros que la gloriosa institución del Somatén español, a pesar de ser una colectividad armada, es una milicia de amor.

Profundamente apenado el discípulo amado de Jesús al conocer los daños que en el corazón de sus discípulos estaban causando los errores de los nicolaítas y otros herejes que aseguraban la bienaventuranza con sólo creer en Dios, aunque se persiguiese y mutilase injustamente al prójimo, escribió estas palabras: "Todo aquel que no practica la justicia, no es hijo de Dios, y así tampoco lo es el que no ama a su hermano. Esta es la doctrina que aprendisteis desde el principio: que os améis unos a otros. No como Caín, el cual era hijo del maligno espíritu, y mató a su hermano. ¿Y por qué le mató? porque sus obras eran malignas y las de su hermano justas. Cualquiera que odie a su hermano es homicida. Y ya sabéis que en ningún homicida tiene entrada la *felicidad ni la paz*. En esto, pues, hemos conocido la caridad de Dios, en que dió el Señor su vida por nosotros. Y así nosotros debemos *estar prontos* a dar la vida por nuestros hermanos." ¿Corolario que se sigue inmediatamente de esas dulces y tiernísimas palabras de San Juan?... El lema santo que aparece grabado en esa bendita Bandera y con todos los vivos resplandores emanados de las llamas amorosas del Corazón de Jesús: "*Paz, paz y siempre paz.*"

Verdad es que entre gentes civilizadas parece contrasentido y paradójico el que el reino inefable de la Paz haya de sostenerse mejor a presencia de colectividades armadas y prevenidas, que con los consejos y exhortaciones del humilde misionero que abrió las rutas de la civilización cristiana, mostrando en alto la imagen venerada del Redentor crucificado; pero la evidencia de que desde que junto a las puertas de lo que fué Paraíso terrenal se destacó cruel y airada la silueta del primer homicida, que apostató de Dios y engendró una raza degenerada y vengativa, hasta nuestros días, las páginas de la Historia de la Humanidad se hallan cuajadas de hechos sangrientos, persecuciones

horribles, espantosas hecatombes, ha hecho que los pueblos, para librarse del furor de los tiranos y poder abrir los brazos a la cultura y al progreso, se rindieran con dolor a la brutal evidencia del tan divulgado proverbio: "Si vis pacem, para bellum..." Nación, ciudad, villa, pueblo, aldea, familia, individuo, quienquiera que seas y de cualquier condición: ¿quieres vivir en paz, trabajar en paz, progresar en paz, cuidar de tu familia en paz, rezar en el templo o en la calle en paz?... Pues estate prevenido para la guerra.

¡Oh, qué bien conocen las fieras la posición inexpugnable y ofensiva de los cazadores, y con qué sagaz instinto se alejan del alcance de sus tiros! Mas, desgraciado del hombre si confiado se extravía o adormece en lo abrupto de la selva!... Seguramente sucumbirá a los zarpazos y dentelladas de espantosa ferocidad... Por eso, desde aque la convulsión horrible que conmovió los cimientos del planeta, por el desorden que en él introdujo la rebeldía de nuestros primeros padres, quedó patentizada de modo que asombra la providencia de Dios en todos los reinos de la vida creada, principalmente en el reino animal, cuyas diversas especies aparecieron dotadas de elementos indispensables para defenderse de las acometidas de las más fieras y poderosas. Porque a unas las dió fuerza, a otras ligereza, a éstas púas afiladas, a aquéllas portentosas alas, y a todas un finísimo instinto de conservación. Y al hombre ¿qué le dió? Aunque atenuados por la concupiscencia, le dejó el corazón y la inteligencia para que, cuando el amor no fuera capaz de rendir al enemigo más perverso, la inteligencia le proporcionase los medios de defenderse y hasta de aniquilarle.

Y esto es, ni más ni menos, la única y verdadera faceta del Somatén armado español: una Colectividad compuesta por hombres amantes de su Patria, honrados y creyentes (puesto que actúan bajo los auspicios de Nuestra Señora de Monserrat), cuya finalidad no es otra que la defensa de su propia persona, la de sus conciudadanos, la propiedad, el trabajo, la justicia y el orden social. Y como este orden es el resultado de la paz, y la paz es el producto del amor, la Iglesia bendice y se asocia al Somatén, y le define diciendo que, a pesar de presentarse con armas, es una milicia de amor. Ciertamente es que Herodes, asfixiado por los celos y la envidia, y revolcándose en su propia ira, cometió la infamia de mandar degollar a los niños inocentes; pero el Amor anunció la paz a los pastores de las cercanías de Belén; el Amor ofreció la paz al mundo muriendo por todos en la Cruz; el Amor ordenó que los Apóstoles llevasen la paz a los extremos más dilatados de la Tierra con este solemne imperativo: "llevad a todas partes la paz"; "la paz sea con vosotros"; "vivid en paz". Y la paz, a no dudar, señores, debe ser lo más dulce y estimable de la vida, puesto que a los hombres que han convivido con nosotros, aunque hayan sido los mayores monstruos y nuestros más encarnizados enemigos, en ese momento definitivo en que la muerte los reduce a polvo, demostrándoles en lo que paran la fanfarronería, el poderío y el saber, piadosamente se les despide diciendo: "descansen en paz".

¿Y por qué Jesucristo vino al mundo, todo amor y en son de paz, y la finalidad de su venida: "la reconciliación de los hombres con Dios y de los hombres entre sí", quedó sellada con su sangre en el Calvario a presencia

de aquellas frenéticas turbas que escucharon, aunque no comprendieron, aquella súplica amorosa de su terrible angustia "Padre, perdónales, no saben lo que hacen? Porque presentía que la obstinación de su pueblo en la rebeldía sólo empobrecimiento y dolor podía acarrearles, y porque deseaba fuertemente que la sangre que estaba derramando, fuera el vigoroso elemento de germinación y desarrollo de un nuevo vergel de dulzuras y delicias. Por eso el que esta noble Institución procure por todos los medios la concordia y la paz, y con ello sólo anhele lo que Cristo anhelaba en la Cruz: el bien de todos, el engrandecimiento, el progreso, la felicidad de la Patria. De ahí el que tan salvadora Institución llame a sus filas a todos los hombres de buena voluntad y desee que en ella se encuentren todos los españoles creyentes y patriotas. Si queremos, pues, el engrandecimiento de España, nos hemos de convencer de una vez que tan excelente beneficio sólo puede darse en los países donde imperen y manden el amor y la paz.

Porque el odio, esa virulencia del alma humana hacia sus hermanos, no puede generar otra cosa que luchas, desgracias y males innumerables; pues así como el desequilibrio, la dislocación de las diferentes piezas que integran una máquina producen necesariamente la interrupción en la marcha armónica de su funcionamiento, y como inevitable consecuencia el aminoramiento o la carencia absoluta de sus útiles rendimientos, el desequilibrio, la dislocación de las potencias del alma, producidas por el odio, sólo amargura, enervamiento y dolor tienen que transmitir al individuo y a las colectividades. Únicamente el amor lleva en su seno verdaderas cualidades de ventura y de felicidad, porque, como dice un escritor contemporáneo, "el amor es el fuego sagrado que forja los héroes"... Sí, la familia, la religión, la Patria, cuanto en la vida de los pueblos significa *grandes anhelos* ¿qué son sino bellísimas manifestaciones de ese factor poderosísimo del amor que todo lo fomenta, armoniza y agranda?... Sin necesidad de exhibir hechos extranjeros, Colón-Franco, esas dos epopeyas sublimes que adornarán perpetuamente las páginas de oro de la Historia de España, ¿qué son sino dos heroicos anhelos forjados a la lumbre y por el amor de la Patria?... Sí, el amor, la paz; he ahí los únicos caminos, las rutas felices de la gloria y de la felicidad.

Se dice que Orfeo domesticaba a las fieras, no con el látigo, sino con la música. Aquel héroe desapareció con la teogonía griega. Pero ved que en España resurge hoy con enormes energías y toma cuerpo en la educación ciudadana a base de *justicia* y *de amor*, y dejando al odio, que fustigaba con el látigo, en el cerebro del loco desventurado y de los desequilibrados. Por eso no hace mucho que un experto crítico militar decía: "El mundo ha marchado, y, aunque todavía no somos buenos, vamos dejando de ser malos". ¡Solamente los locos y los muertos son los que no pueden salir de su triste situación!...

¡Somatenes! Es el amor, que une, no el odio, que separa, el que puede conseguir la felicidad de España. En esa bendita Bandera, que una mano virgen y temblorosa pronto os ha de entregar, vais a recibir el símbolo sagrado de la Patria con sus glorias y sus desgracias, con sus alegrías y dolores, y por cuyo honor más de cuatro habéis luchado ya con entusiasmo. En sus pliegues maternos lleváis escrito su mandato: "Paz, paz y siempre paz". ¡Es

que la Bandera española siempre fué asociada con la Cruz, que se alzó en el Gólgota por el amor y la paz de los hombres!..

¡Sí, ¡amor! ¡paz!.. He ahí lo que la gloriosa institución del Somatén armado español quiere para su Patria, para sus pueblos y para sus familias, como único medio de vivir todos felices en la tierra *y estar mejor dispuestos para conseguir la felicidad del cielo.*"

Terminada la santa misa, se organizó la comitiva en dirección a la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero, enclavada en la extensa plaza del Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, en cuyo pórtico se alzaba sencilla tribuna adornada con colgaduras de los colores nacionales. Marchaban a la cabeza los niños de las escuelas nacionales cantando el himno del Somatén dirigidos por su laborioso maestro don Adelfo Franco y acompañados de la banda, siguiendo la imagen de la Santísima Virgen del Rosario con escolta y a continuación el Banderín, la Madrina con su corte, autoridades, representaciones y somatenes, rodeados todos de enorme, entusiasta y recogida multitud.

Llegados a los sitios previamente designados, en medio de un silencio reverente, el señor Cura Párroco procedió a bendecir el Banderín que sostenía la encantadora Madrina, y una vez hecha entrega de él, la gentil Madrina, que realzaba su belleza con lo rosado de la emoción, se adelantó gentil al Somatén y con voz llena de juvenil y ardoroso patriotismo leyó su hermoso discurso, todo cariño y aliento para que los somatenes se mirasen en el oro de la prosperidad y en la grana del sacrificio que simbolizaban los colores gualdo y rojo de la Enseña que llena de patriótico orgullo les acababa de entregar en días tan felices para España como los que estaba viviendo, y jamás consintiesen con sus actos o con sus omisiones que se oscureciese en lo más mínimo el admirado brillo que habían sacado en ella los actos heroicos de los buenos españoles. Al terminar con un ¡viva España! fué clamorosamente ovacionada.

Hecha la promesa a la Bandera, el cabo del Somatén local don Ciriaco Berceruelo, dirigió breves, pero muy sentidas palabras a sus compañeros, felicitándoles por su entusiasmo y animándoles a perseverar en la disciplina hasta ahora observada, demostración evidente del buen concepto que tienen formado de la Institución y del patriotismo que inspira todos sus actos. Fué muy aplaudido al recabar de todos ayuda para lograr la unión de todos los vecinos. A continuación el joven somatén y universitario don Ignacio Martín, subió a la tribuna y pronunció un ardoroso y documentado discurso, retrayendo episodios magníficos de la Historia de España, de aquella España en cuyos dominios no se ponía el sol, y con aquellas heroínas, que se llamaron Isabel la Católica, Agustina de Aragón, Teresa de Jesús y que en sus diversos puestos tanto laboraron por la religión y por la Patria. Recordó, entre estruendosos aplausos, la providencial aparición de Primo de Rivera y el portentoso triunfo de nuestros aviadores, alentando a todos a contribuir con noble actuación ciudadana al admirable resurgimiento de España.

El señor Delegado Gubernativo, luego de manifestar su asombro por la inesperada grandiosidad de los actos realizados en villa de tan pocos elementos, lo que demuestra una vez más que "el querer es poder", felicitó a todo-

los que habían intervenido en su organización y a cuantos con su admirable compostura se habían dignado realizar acto tan sencillo como patriótico con su presencia, recomendando a todos la continuación del camino emprendido que cada día será más suave y llano si a los pueblos se les educa y dirige por medio de conferencias públicas y ejemplos de moral ciudadana. Dió varios vivas y escuchó muchos aplausos.

Cerró la serie e hizo el resumen en breves y calurosas frases el señor Cura Párroco, organizándose ordenado desfile hasta el templo parroquial, en cuyo pórtico se despidió a la Santísima Virgen y a la Bandera a los acordes de la Marcha Real. Con alegría verdaderamente ingenua, infantil, se dirigieron somatenes, autoridades e invitados a la elegante y señorial morada de la madrina, donde se obsequió a todos por mano de la madrina y sus familiares, con su característica amabilidad y delicada cortesía, dulces y licores en extraordinaria abundancia, reinando mucha cordialidad y entusiasmo.

Amenizó el acto la banda de música.

A las dos de la tarde se celebró animado y fraternal banquete en el local de la Secretaría del Ayuntamiento, servido por varias jóvenes de la localidad y reinando una inusitada armonía, signo demostrativo de lo intensamente que los labradores castellanos aman a su Patria y desean laborar por su engrandecimiento, tratando de olvidar aquellos nefastos días de las luchas políticas y caciquiles, que sólo males sin número les acarrearón. Hubo brindis, mucha alegría y muchos vivas y aplausos.

Por la tarde se organizó un baile público, muy animado y divertido, y por la noche, en el hermoso teatro de la Casa Social Católica, el Cuadro Artístico de la misma, obsequió al Somatén, Autoridades y representaciones con una agradable velada, poniendo en escena y representando muy acertadamente la tragicomedia "Zaragüeta" y el sainete "Yo quiero ser perro". Todos los actores fueron merecidamente felicitados y muy aplaudidos. En los intermedios amenizó la banda, y al final entonó el himno del Somatén, que cantó el coro de niños de las escuelas, resultando de extraordinario fervor patriótico.

Bercero, 21 de febrero de 1926.

S. A. T.

Bendición del Banderín del Somatén de Sotillo de la Adrada (Avila)

Con asistencia del señor Capitán Auxiliar del Somatén de los Partidos de Arenas-Cebreros don Alejandro Alvarez López Baños en representación del Excmo. Sr. Comandante General de la 7.^a Región, acompañado del entusiasta somatenista de Madrigal don Gabino de Partearroyo, se verificó en Sotillo de la Adrada el día 8 de diciembre último la bendición del Banderín del Somatén de esta villa.

En la casa Ayuntamiento acompañado de las autoridades locales y de numeroso público se formó el Somatén y escoltando el Banderín que condu-

cía la madrina señorita Juliána Recio González, con su corte de honor señoritas Isabel Lobo Rodríguez y Antonia Carral Peinado, precedidos de los niños y niñas de las Escuelas nacionales que ostentaban lazos con los colores nacionales y cantaban el "Himno a la Bandera," llegaron a la iglesia parroquial, donde se verificó la bendición de la enseña nacional, preciosa obra de arte, costada por el Somatén sotillano, en el que orlando el escudo de la provincia de Avila se lee el lema de "Paz, Paz y siempre Paz."

En la Santa Misa dió guardia una escolta del Somatén y el Sr. Cura Economo don Pedro Rivera pronunció un discurso tan elocuente, que cantando las alabanzas a la Virgen demostró su protección en los hechos más gloriosos de las armas españolas, hermanando el fervor religioso con el amor patrio; un verdadero alarde de oración mística y españolismo, que perdurará en la memoria de los oyentes y por lo que recibió muy merecidos plácemes.

Después de la misa se dirigió la comitiva a la Casa Consistorial y desde el balcón principal la bellísima madrina, con la gracia y donosura peculiares en ella, pronunció el siguiente discurso:

Discurso de la Madrina.—Señoras y señores: por ser la primera vez que dirijo mi torpe palabra a las muchedumbres y carecer de dotes suficientes para dedicarla a tan distinguido auditorio, ruego a todos tengan en cuenta la circunstancia de ser yo la hija más humilde de este pueblo y me concedan la indulgencia necesaria en estos momentos, para mí de gran solemnidad, y por todo pido por anticipado vuestro perdón que espero me concederéis en gracia a vuestras bondades.

Somatenes: Por una deferencia inmerecida fuí elegida por vosotros para Madrina del Banderín del Somatén Sotillano y acepté el honor por cuanto amante soy del ennoblecimiento de mi pueblo y quise estar con vosotros en este día que dais la nota simpática de valentía de vuestros nobles sentires enarbolando la bandera del bendito lema "Paz, paz y siempre paz", elemento imprescindible en el desenvolvimiento normal de las iniciativas capaces de hacer una Patria grande, perturbadas por los torpes manejos de hombres fracasados y por el sectarismo de los hampones no capacitados para el trabajo honrado que todo lo dignifica.

Bien quisiera cantar las excelencias de los Somatenes, pero renuncio a ello porque no es menester a los que mejor que yo las conocen y porque a los desconocedores de ellas básteles saber que el Somatén es una organización emanada e inspirada en la buena voluntad, sin más finalidad que obtener a todo trance la paz entre los ciudadanos españoles, y no quiero, ni puedo, ni debo dejar de recordar, a los hombres, que sois caballeros por vuestras acciones y debéis ser dignos descendientes de aquellos otros hombres castellanos que a fuerza de hidalguía, de lealtad y de gran masculinismo ganaron para la ciudad el glorioso título de Avila de los Caballeros, y a vosotras, las mujeres, que siempre recordéis con entusiasmo y por patriotismo, entre otras grandes mujeres de tierras de Avila a nuestras paisanas doña Ximena Blasco, que por ingenio y por valor salvó a la ciudad de Avila del asalto amenazador del moro sitiador; a la noble y santa Teresa de Jesús, que por la virtualidad que imprimió a sus escritos, las fundaciones del Carmelo y otras miles y miles

de merítisimas acciones que realizó en esta vida terrena es y será tenida en el orbe católico por la más sabia y santa de las mujeres españolas, y últimamente a la Reina Católica Isabel I de Castilla, que por españolismo lo hizo todo por el descubrimiento de las Américas y la causa de la reconquista al agareno que aquí dominó durante ocho siglos hasta echarle de Granada dando motivo a que la Reina mora dijese a Boabdil su hijo, llorase como mujer por no haber sabido defenderse como hombres, y contad que sólo esto que os recuerdo es para que teniéndolo siempre presente, sintáis en todo momento el amor a la madre Patria para laborar por su glorificación, como lo hicieron nuestros antepasados y para que siempre laboremos por el engrandecimiento de nuestra amada España si hemos de verla grande, inmensamente grande y respetada y no queremos llegar a llorar su pérdida por no haberla sabido defender como hombres.

Habéis tenido el buen acuerdo de fijar para la bendición de vuestro Banderín este día en que la Iglesia celebra el dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, como si hubierais querido unir la promesa de fidelidad a la enseña nacional a las oraciones fervorosas y tiernas, y bien podéis tener la convicción que las Hijas de María pedirán a la Reina de los Cielos para que siempre la moralidad presida vuestras acciones y tened entendido, que la dulzura y el fervor de nuestras pobres plegarias, alcanzarán el favor de la que es auxilio de los cristianos y que si con fe os acogéis a su clemencia, vuestro civismo y religiosidad tendrá por recompensa la gloria divina y la humana.

No quiero terminar sin dedicar un cariñoso recuerdo para los españoles que en el Rif ofrecen sus vidas en holocausto a la Patria, y suplicaros, que cuando en los momentos de recogimiento pidáis a Dios por vuestras necesidades, dediquéis una oración de piedad a los mártires del deber que dieron su vida por la España de nuestros amores y pidáis la protección divina por los que en aquellas tierras inhóspitas denodadamente luchan a diario por la defensa del honor nacional, refrendando con su sangre páginas de gloria que escriben en el gran libro de nuestra historia.

Somatenes: Os entrego vuestra Bandera limpia y sin mancha; mantened incólume su pureza y añadidla como trofeo vuestro amor a la madre España, para que sea siempre grande, como tiene derecho a serlo por sus tradiciones y por su historia; no desmayéis nunca ante las empresas difíciles, que para alentaros en todo momento estará a vuestro lado el patriotismo de las mujeres españolas, para luchar a vuestro lado y con vuestras ternuras y entusiasmos llevaros a la victoria y ondear la bandera española siempre en alto y triunfadora. ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Vivan los Somatenes! ¡Viva el Sotillo de la Adrada!"

El cabo del Somatén y Maestro nacional don Federicò Lefler, que siente el somatenismo, hizo una descripción clara de lo que es el Somatén y su necesidad en los pueblos rurales.

Después muy solemnemente tomó la promesa a los somatenistas, que fué refrendada y bendecida por el Sacerdote, terminando con una alocución a la Bandera de la patria y un ¡Viva España! que fué contestado por el auditorio.

El Capitán Sr. Alvarez, con palabra fácil y persuasiva, con pleno dominio del bien decir, galanura de estilo y muy elocuentemente, puso de manifiesto la importancia que tiene el Somatén como obra cultural y patriótica.

Con lenguaje florido hizo un canto épico a la Bandera nacional, símbolo de la Patria, merecedor de todo respeto e invitó a que todos, dando una prueba de cariño a España depositasen un beso de promesa y de amor en el Banderín del Somatén, terminando con vibrantes vivas a los somatenes, al Rey, al Ejército y a España, que fueron clamorosamente contestados por el pueblo en general.

Seguidamente el Banderín fué entregado al somatenista abanderado don Angelino Box, mientras que los vivas que con entusiasmo indescriptible repitió el pueblo entero que llenaba la amplia Pláza de la Constitución y que el viento llevó a todos los pechos españoles. Después del desfile de los somatenes y del auditorio que depositaron el beso de amor a España en el Banderín, éste fué depositado en la casa capitular de las Casas Consistoriales.

En el casino sotillano se dió un vino de honor a los señores Alvarez y Partearroyo, y se recibió un telegrama del señor Delegado gubernativo excusando su asistencia por el temporal de lluvias y adhiriéndose al acto.

En el "Hotel Paraíso", adornado con colgaduras de los colores nacionales, se celebró un espléndido banquete, servido como únicamente saben hacerlo los hermanos Ramírez.

En el frente de la mesa presidencial estaba un retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII, y todas las mesas adornadas con banderas españolas.

Presidió la mesa la Madrina con su corte de honor, que ponían la nota de color más genuinamente española de virtud y belleza que tan bien armonizan donde existe la satisfacción del deber cumplido.

Al iniciarse los brindis, el somatenista señor del Río, que por exigencias del vivir tuvo que ausentarse de la población, dedicó su felicitación cordial al Capitán señor Alvarez, congratulándose de tenerle como Jefe, seguro que con su ejemplaridad y patriotismo, la victoria es fácil en todos los órdenes de la vida; remembró sus tiempos mozos y evocó y recordó el día feliz en que prestó el juramento de fidelidad a la Patria, ante la Bandera del Regimiento Inmemorial del Rey, número 1, demostrando su devoción a España y ofreció sus hijos a la Patria, y si algún día hubiesen de ir al Rif a defender la integridad nacional, al despedirlos, pondría ante su amor de padre el amor a España, mirando siempre a la Bandera nacional para decirla como el poeta: «*Con dos colores vas; ¡ojalá ufana—vuelvas con uno sólo, vuelve roja—teñida con la sangre musulmana*» y terminó rogando al señor Capitán, ofreciera sus saludos a los Jefes de los Somatenes, al Gobierno de la Nación y a todos los somatenes españoles, y sus más rendidos respetos a la esposa que con él comparte la vida, para que dé hijos buenos a la Patria. ¡Vivan los Somatenes! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! que fué fraternalmente contestado.

Por tener que regresar a su residencia el señor Alvarez López Baños, con frases cariñosas y entusiastas se despidió de nosotros.

En resumen, un buen día para los amantes de las glorias patrias, del que tendremos gratos recuerdos.

SECCIÓN VARIA

RECTIFICACIÓN

En el BOLETÍN del pasado mes de febrero y en el escrito del Excelentísimo Sr. Comandante General D. Patricio de Antonio, titulado «Algunas consideraciones e instrucciones que deben tener presente los señores somatenistas» se ha cometido un error en la página 16, línea 37, en la palabra *preferidos*, que debe leerse *preteridos*, y una omisión en la página 19, línea última que debe terminar con «Junta organizadora» y continuar en párrafo aparte con la palabra *Recomendamos* a todos los señores somatenes, etc., etc.

Con motivo llegada aviadores a Buenos Aires, se transmitió el siguiente telegrama:

El Comandante General de Somatenes 7.^a Región, a Mayordomía Palacio Real.—Madrid.

Ruego V. E. felicite entusiásticamente a S. M. el Rey en nombre de Somatenes esta Región por feliz éxito aviadores españoles.

En contestación al anterior telegrama, se recibió el siguiente:

Mayordomo Mayor S. M. a Comandante General Somatenes 7.^a Región.

S. M. a quien he comunicado su telegrama me ordena significarles su agradecimiento por los sentimientos que expresa.

Hay un membrete que dice: Alcaldía de Segovia.—Negociado 2.^o—Número 481.

Excmo. Señor.—En la visita oficial efectuada a esta capital el domingo 28 de febrero último, por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y demás ilustres personalidades de Madrid que le acompañaron, se puso de relieve una vez más la excelente organización y el espíritu altamente patriótico y de sana ciudadanía de los somatenes de Segovia y su provincia que acudieron a los diversos actos celebrados con motivo de dicha visita, debido en su mayor parte al celo desplegado por el dignísimo Comandante auxiliar de los somatenes de esta provincia don Víctor Martínez.

Lo que tengo la especial complacencia en comunicar a V. E. para su conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Segovia, 9 de marzo de 1926.—*Fernando Rivas*.

Sr. Comandante General de Somatenes.—Valladolid.

Hay un membrete que dice: Diputación Provincial de Segovia.—Negociado Secretaría.—Número 35.

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de esta Diputación, en la sesión que se celebró el 4 del corriente, me complazco mucho en significar a V. E. la felicitación más sincera y efusiva de la Excm. Corporación, por la eficaz y brillantísima cooperación que los somatenes de la digna dirección de V. E. prestaron en esta capital con motivo de la visita realizada a la misma el día 28 de febrero último por los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de la Gobernación e Instrucción Pública, por todo lo cual se hicieron acreedores los somatenes al especial reconocimiento de la Diputación Provincial, que yo tengo el honor de hacer presente a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Segovia, 13 de marzo de 1926.—El Presidente, *Segundo Gila*.

Excmo. Sr. Comandante General de Somatenes de la 7.^a Región.—Valladolid.

Homenaje del Somatén de Pollos (Valladolid) a los aviadores del "Plus Ultra".

Para festejar el viaje triunfal iniciado en el puerto de Palos de Moguer y felizmente terminado en las orillas de la Ciudad del Plata, el Somatén de esta villa, del que es su cabo don Mariano de María Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, acordó celebrar en acción de gracias al Altísimo, una función religiosa y otros actos.

De acuerdo y con invitación de las autoridades civil y eclesiástica, en el día de hoy, reunidos todos los individuos del Somatén con armas y el Estandarte en la Casa consistorial y presididos por su cabo y dichas autoridades, se dirigieron en correcta formación al templo parroquial, donde se celebró solemne misa, oficiada por nuestro Párroco don Felipe Romera Conde, dando guardia de honor cuatro somatenistas y hallándose el templo ocupado por numerosos fieles.

Al ofertorio, el señor Párroco, se dignó pronunciar una patriótica plática, probando que la ciencia y la fe cristiana son los únicos impulsores de las luchas heroicas realizadas por nuestros aviadores, quienes además de la ciencia llevan prendidos en la guerrera la medalla de la Virgen del Carmen y de su Patrona la de Loreto.

Terminada la misa y entre el estampido de los cohetes y bombas y la alegre dulzaina, volvieron todos en formación a la Casa consistorial y después de un bien servido refresco, el cabo del Somatén don Mariano de María, pronunció el siguiente discurso:

"Señores, somatenistas y autoridades:

Como cabo del Somatén de este Distrito, me levanto a hablar, para expli-

caros en muy pocas palabras, el motivo de los festejos que, patrocinados por el Somatén de esta villa se celebran en el día de hoy.

Siento en el alma, no poseer en estos momentos dotes oratorias, para poder expresarme mejor y haceros ver que los actos que, como el que estamos celebrando, tienen carácter puramente nacional, llegan hasta lo más íntimo del corazón, pero creo firmemente que me dispensaréis y al mismo tiempo me perdonaréis por esta falta así como si cometo algún yerro.

El motivo es el siguiente. Todos los que me escucháis, por la prensa os habéis enterado del raid que en el hidroavión llamado "Plus Ultra", han realizado desde el puerto de Palos a Buenos Aires, los heroicos aviadores Franco, Ruiz de Alda, Durán y el mecánico Rada, cuatro valientes, que, personificando a España, han escrito con su arrojo, pericia y amor a la madre Patria, una nueva página, en la historia de la Humanidad y especialmente en la de España, señalando la ruta del aire, como antes Colón fijó la del mar.

Tiene doble motivo de satisfacción este acto, desde el momento en que si España fué la primera que llegó a América por el mar, España ha sido también la primera en llegar allí por el aire, y siendo españoles, debemos estar orgullosos de ello, mucho más, cuando un hecho análogo intentaron dos portugueses y no pudieron llegar donde era su intento. ¡Señores!, bien reciente está el caso del aviador Casagrande, que también quiso hacer lo propio y no pudo siquiera despegar su aparato de la base naval que tenía señalada para su partida.

La radiotelegrafía nos ha comunicado la feliz llegada de Franco y sus compañeros a Buenos Aires, y por esto se celebra en este día esta fiesta, en homenaje a esos heroicos aviadores que con su valor y pericia, en tan alto nombre saben colocar nuestra querida patria.

Seguramente el alma española contribuyó al éxito; tal vez les ayudaron eficazmente las hoy imponderables energías mentales de 20 millones de hermanos que con el corazón les despidieron y los de algunos millones más que desde América les esperaban, para que al llegar el "Plus Ultra" a la República del Plata, con lágrimas de la más santa emoción han quizás enronquecido gritando: ¡Viva España! ¡España es grande!

Por esto, todo el que sea español, tiene que sentirse orgulloso de su raza, y jamás debe olvidar la fecha de hoy, pues debe quedar grabada como una de las más memorables que se han conocido y se conocerán en nuestra Patria, ya que es de tal importancia, que no sólo ha conmovido a España, sino que también al mundo entero, que ha estado pendiente del resultado de este raid realizado brillantemente por nuestros heroicos hermanos que han sabido colocar a nuestra Nación a la altura que no tenía antes del 13 de septiembre de 1923, fecha del advenimiento al poder del Directorio Militar.

Evidente es, pues, señores, que todo español que hace actos como el realizado, para que su Patria sea grande, merece honor nacional, y en este caso se encuentran el Comandante Franco y demás compañeros que le han acompañado en su arriesgado raid, a quienes saluda este somatén.

Para terminar, creo oportuno hacer constar que, debe felicitarse al Gobierno de S. M., ya que tanto interés ha demostrado y tanto ha contribuido

para que el raid haya resultado como se esperaba, y hacerle ver, que el Somatén de un pueblo de un rincón de Castilla, celebra que nuestra Patria chica sea grande y ocupe en la Historia lugar preeminente por el aire como ya lo fué antes por el mar. ¿Lo aprobáis? Contestando todos que sí.

Terminando con vivas a España, al Rey, a los aviadores y al pueblo de Pollos, que fueron contestados por la concurrencia, oyendo prolongados aplausos.

A continuación habló el señor alcalde don José Valdunciel Hernández, que se expresó en idénticos o parecidos términos que el anterior, que también fué aplaudido.

Por la tarde, y en la plaza pública, hubo un animado baile, donde la gente joven se divirtió y celebró también el acto, en confraternidad con el Somatén, baile que duró hasta bien entrada la noche.

Por la noche, a las nueve, y en el salón de actos de la Casa Consistorial, se celebró un banquete, al que asistieron somatenistas e invitados, y a la terminación del mismo se brindó por España, por el Rey y por los heroicos aviadores, que en tan alto honor han sabido colocar a nuestra Nación.

En suma, ha sido un acto que dejará imperecedero recuerdo en esta población.

Pollos, 11 de febrero de 1926.

MARIANO DE MARÍA,
Cabo

NOTA.—El Somatén de este Distrito, en 8 de septiembre de 1925, fecha de la bendición del Estandarte, contaba con 15 afiliados; hoy cuenta ya con 28.

SOMATÉN DE ARRABAL DE PORTILLO

Una vez más el Somatén de este pueblo ha dado pruebas de su arraigado patriotismo, pues el día 11 de febrero, con motivo de la llegada de nuestros intrépidos aviadores a Buenos Aires se organizó una solemne manifestación pública y se cantó en la iglesia parroquial un solemne tedéum al que asistieron los somatenes con su bandera al mando del subcabo don Emilio Farguell.

La fiesta, cuya iniciativa se debió al celo y entusiasmo del primer teniente alcalde don Flaviano Bachiller, cabo de este Somatén, resultó altamente simpática y patriótica, acudiendo a ella todo el vecindario, que después se dirigió a la escuela de niños donde el maestro don Ladislao Bachiller dió una conferencia sobre Geografía, Historia e instrucción cívica, relacionada con este viaje, la que fué escuchada con gran entusiasmo por todo el pueblo.

En su hermoso discurso ensalzó de manera tan elocuente la noble Institución del Somatén que bien merece que todos desde ese digno periódico demostremos el más cordial agradecimiento.

Honrando a los héroes aviadores españoles

Para conmemorar el glorioso y estupendo triunfo de los valientes patriotas comandante Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Ministerios de Instrucción pública y Gobernación, tan pronto como por la prensa tuvo conocimiento esta insignificante villa de que nuestros aviadores habían amarrado en Buenos Aires, sus campanas fueron echadas a vuelo y los niños y niñas de la escuela mixta, recorrieron el pueblo dando vivas a los intrépidos aviadores, a España, al Rey y la raza. En la noche del citado día 11, se celebró en la iglesia un Tedéum en acción de gracias por el citado triunfo, y a la terminación de la estación rezada al Santísimo, que estaba de manifiesto, el muy digno, culto y celoso párroco don José María Sánchez, dirigió breves y elocuentes frases encomiando el acontecimiento del día, manifestando no lo hacía con más extensión, debido a que al día siguiente, a la salida de misa y terminación de la manifestación pública lo haría el señor maestro de la localidad don Luis Pérez Lorenzo.

Terminado el acto, y a la salida del templo, el celosísimo señor alcalde don Eulogio Martín, con la mayor parte de sus concejales presentes, acompañados del cabo del Somatén don Francisco Sánchez, subcabo y varios números del mismo y de la mayor parte del vecindario, mandó al tamborilero que tocara un pasacalle por el pueblo, y dijo que al día siguiente se hacía festivo en la localidad.

Al siguiente día y de madrugada, el tamborilero Luis Sánchez, tocó el pasacalle (señal de fiesta), y a los pocos momentos el voz pública José Hernández, por medio de pregón, hizo saber al vecindario por si alguno no había estado presente en la noche, la festividad del día y que a la salida de misa rogaba se asociaran todos a la manifestación en señal de regocijo y alegría de la nación española y asistieran a la conferencia sobre el raid que el señor maestro daría en su escuela.

A las 9 de la mañana, las campanas anunciaron la misa, disparándose infinidad de cohetes antes y después de ella, como así igualmente en la noche anterior, dando principio el Santo Sacrificio de la misa sobre las nueve y media, a cuyo acto asistió el pueblo, si no en masa por haber ausentes varios, en su mayoría, con el digno Ayuntamiento presidido por su alcalde, el Somatén con su cabo y los niños de la escuela con su maestro y la bandera española.

Terminada la misa, la manifestación se puso en marcha, yendo a la cabeza el simpático tamborilero Luis, la bandera española llevada por un niño, en medio de las dos filas de niños y niñas en número total de 72 con su maestra; seguía después el Ayuntamiento con su secretario, párroco, Somatén, hombres y mujeres, recorriendo todo el casco de la población dando vivas a España, al Rey y a los héroes del mundo entero en esta fecha.

Terminada ésta, todos subimos al local escuela, porque el señor maestro rogó al señor alcalde que deseaba hacer el gráfico del recorrido en el vuelo y en el Ayuntamiento no disponía de pizarra, a la vez que era más escaso de luz y aire.

Congregados en la misma, el profesor don Luis Pérez Lorenzo, suplicó a las autoridades y público en breves y sencillas palabras, que en virtud de ver tanto auditorio allí reunido, creía muy oportuno y conveniente en bien de la enseñanza, para que los padres y madres presentes lo oyeran, hablarles antes del desarrollo del tema, objeto que hoy nos reunía, algo de la educación, quienes accedieron, y en su virtud les leyó una bien meditada y escrita conferencia, que ya había hecho en la noche del 14 de Diciembre último en la clase de adultos, pero con escasa concurrencia, motivo por el que el señor maestro creyó oportuno hacerlo hoy, siendo aplaudidísimo muy repetidas veces. Seguidamente dió principio la explicación del gráfico del raid llevado a efecto por nuestros aviadores y que ya tenía hecho en una hermosa pizarra con clarión, donde el público vió por el proceimiento de la intuición, los diferentes puntos en que tocaron y que iba describiendo con inmensidad de detalles geográficos e históricos, en relación con la historia del descubrimiento de Colón y sus compañeros, citando fechas, kilómetros, productos, etc., desplegando, a la vez que un dominio de conocimientos, tal maestría y entusiasmadas palabras para los héroes de añoranza, los del día y España, invitando a los que mañana han de gobernar y hacer grande a nuestra querida patria, con tal emoción, que el público aclamándolo a cada paso, terminó por emocionarse cual el mismo maestro y las lágrimas surcaron por las mejillas de casi todos los asistentes, teniendo que interrumpir el trabajo para después terminarlo entre aplausos y vivas.

Creo no pasará en nuestra vida este momento de emoción que nos proporcionó el preclaro don Luis Pérez, unido a la alegría imperecedera de tan fausta fecha en bien de toda la raza de la hidalga España.

Monforte de la Sierra, 19 de enero de 1926.

FRANCISCO SÁNCHEZ,
Cabo del Somatén

En Villafrechós y por iniciativa del Somatén, se celebró el día 14 de febrero próximo pasado una manifestación en honor de los heroicos aviadores señores Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, a la que asistió el Somatén en pleno, dando así un plausible ejemplo de patriotismo.

El día de la Madre y los Somatenes

Asistimos, en la hora de ahora, a un hermoso resurgir de las virtudes raciales, que, en días pretéritos, vincularon al nombre de la Madre España, las más preclaras glorias, y parecieron adormecerse.

El león de Castilla, abandonando su letargo, sacude la melena, y, como en los mejores tiempos de épicas jornadas, infunde su bravura a los hispanos

soldados que, allende el Estrecho, riegan con su sangre—bendita semilla de héroes y mártires—el agareno suelo, tejiendo para sus sienas laureles inmarcesibles, y añadiendo nuevos timbres de gloria a la púrpura del regio manto de la Patria. Y, con la acerada zarpa, aniquila cuanto significa corrupción y desorden, salvaguarda el principio de Autoridad—casi olvidada—y protege los derroteros de la nave del Estado, que, camina con rumbo a los puertos de la paz, de la prosperidad, del trabajo, del progreso.

Pero España, no es sólo una fuerza. Tiene, también, recias radiaciones de intensa espiritualidad. Y, así, vemos, que la matrona heráldica, envía allende los mares a hijos esclarecidos, que empuñando temerarios el imperial cetro de los aires, por nadie poseído, son emisarios de la más espiritual, de la más grande embajada. Son portadores por el viento—para mayor rapidez en la satisfacción del amoroso deseo—de las más altas y sentidas demostraciones de cariño, ansias de aproximación y contacto, que la vieja madre siente por los millones de hijos que tiene apartados más allá del Océano.

Y sin salir de la casa solariega, otros preclaros españoles, nos hacen respirar un saludable ambiente de espiritualidad, irrumpiendo por las columnas de la prensa honrada, desterrando desde ellas cierta literatura degradante, y brindándonos, en cambio, como en bella floración de primavera, auras que perfuman y embalsaman, tonificando, mejor, regenerando el espíritu, demostrándonos con el insigne autor de "Los Intereses Creados", que no es todo farsa en la farsa, y que hay algo en la vida que a los humanos les hace parecer divinos...

Uno de los tales, es don Antonio de Llanos, que en precioso artículo periodístico, recoge la hermosa idea lanzada por otro español de que dediquemos un día cada año a honrar colectivamente a la Madre, instituyéndolo como fiesta. ¿Cabe algo más espiritual? Loables son los motivos que inspiraron el instituir el Día de la Flor, el del Ahorro, el del Arbol. ¿Pero son menores, acaso, los que exigen que se señale un día para que "la Sociedad mire de manera especialísima hacia el sagrado altar de la Maternidad"? ¿No es por ventura la Madre, el más firme jalón en que se cimentan las familias, los pueblos, las nacionalidades?

Honrar a la Madre—dice el señor Llanos—es honrar a Dios como honrar a la Patria. El amor a la Madre es el mejor camino para llegar a Dios; es el amor a la Madre, la senda más apropiada para llegar al patriotismo.

¡Somatenes! Yo, el último de vuestras filas, sin ninguna autoridad ni motivos de prestigio entre vosotros, ni en ninguna otra parte—humilde es la violeta y no la desdenamos—he acogido con cariño la hermosa idea antes apuntada y me atrevo a brindárosla a vosotros, que extendidos ya por todos los ámbitos de la nación, podéis y debéis, más bien, podemos y debemos difundirla con entusiasmo, por campos, pueblos y ciudades, defenderla con ahinco en todas partes y laborar con tenacidad incansable porque cristalice en la realidad.

Y no se diga que es pueril y sensiblera, ni la rechacemos por creerla incompatible con la severidad y fortaleza que los somatenes representan. Roma, dominadora un día del Universo, estuvo siempre heráldicamente representada

por una loba (representativa de la fiereza) amamantado a Rómulo y Remo, fundadores de la Ciudad Eterna (símbolo de la ternura). El coloso del siglo XVIII no agigantó menos su figura, cuando, avizorando el campamento en las sombras, sustituye piadosamente al centinela vencido por el cansancio y rendido por el sueño, que al mostrarse al mundo como General triunfador que domeña pueblos y arrolla ejércitos. Y, ved a nuestra España, soberana de dos mundos, que asienta su solio sobre leones; pero brinda con gesto maternal el ramo de oliva, bendito lábaro de paz que muestra en su mano.

¿Además, no es el lema de nuestra Institución paz, paz y siempre paz? ¿No es la paz signo de amor entre los hombres y entre los pueblos? ¿No estamos obligados todos a procurar que la paz exista en todas y sobre todas las cosas?

¿Quién sino la Madre, siente con más intensos fervores el amor, que es la paz para las familias, ni quién con más santos anhelos procura la paz entre los hombres y entre los Estados?

Pues, si el amor a la Madre es el más santo de los amores, si el honrar a la Madre es honrar a la Patria, ya que a ella nos conduce, laboremos nosotros, los somatenes, con fe y con tesón porque se establezca la fiesta del Día de la Madre. Ello es también hacer Patria, misión obligada de los somatenes, que así demostrarán ser dignos de pertenecer a la noble Institución a que están afiliados.

El Perdigón, febrero 1926.

ALFONSO ROMÁN.

CONFERENCIA SOMATENISTA

El día del año nuevo, en el pueblo de Santibáñez de Valcorba, provincia de Valladolid, partido de Peñafiel, con asistencia de todas sus Autoridades locales y el pueblo, la dió el cabo del Distrito de Valverde de Campos don Timoteo Martín Lara, como hijo por afinidad del pueblo, consciente a sus deberes para con la Sociedad, y persiguiendo la implantación del Somatén Nacional en aquella localidad a tenor de los demás pueblos vecinos que le tienen ya.

Les habló del origen y antigüedad del Somatén, y cómo, con y sin Directorio Militar, existió y existirá. Refutó las malignas especies que sus adversarios propalan contra el Somatén, probando ser Institución verdaderamente democrática, porque su finalidad es "el orden, la justicia y la paz", los tres postulados de la democracia verdad. Explicó su etimología y definiciones, según los testimonios autorizados de personajes prestigiosos intelectual y socialmente hablando, que, en alocuciones y discursos ya pronunciados, lo han tratado con aplauso y asentimiento general del Somatén Nacional. Manifestó cómo era de absoluta necesidad unirse y actuar los hombres todos,

como hermanos, para hacer el bien general y conseguir el objetivo, siendo todos útiles a la Sociedad, pobres y ricos, sabios e ignorantes, jóvenes y ancianos; pero sin la unión de las partes, no se puede obtener el todo, a guisa de lo que sucede en el orden de la edificación de un gran artístico palacio o casa, que entran en juego materiales inferiores, regulares y superiores, transportados a la obra y construída por agentes diversos, llámense peones, oficiales, maestros, arquitectos, etc., pero que sin el conjunto de todas esas partes no puede llegarse al todo; eso mismo pasa entre los hombres que representamos la actual Sociedad, que todos podemos laborar por hacer patria dentro de las circunstancias en que nos encontremos cumpliendo a la par con los deberes que tenemos para con los demás, aunque no nos cupiera otra recompensa que "la satisfacción del deber cumplido".

Estimuló con espíritu patrio, a sumarse a las huestes somatenistas los que aún permanecen apáticos unos y neutrales otros, porque ¿qué se diría de un hijo, que por tal quería tenerse, si requerido por su madre en su auxilio, volviera la espalda y se hiciera el sordo? Ese, señores, sería un ingrato, un mal hijo, un fenómeno, un monstruo..... Lo propio puede decirse, de todo patricio, que llamándole su madre Patria en su ayuda, no coopera, no trabaja en su justo obsequio, demostrándola con sus obras, sus amores de hijo. Terminó felicitando al pueblo de Santibáñez de Valcorba, por su benevolencia y religioso silencio dispensado, con lo que habían patentizado su educación cívico-societaria, esperando la inmediata formación del Somatén Nacional, una vez que les había aclarado dudas y malas impresiones quizá formadas sobre e mismo.

A los pocos días de haber partido de aquel pueblo el conferenciante, se gestionaba ya la implantación del Somatén Nacional.

Cunda el ejemplo, donde sea necesario repetir estos actos.

El prestigio del cabo del Partido de Alba de Tormes

D. Manuel Campos

A los detractores, a los indiferentes y a los ciudadanos todos en general, van dedicadas estas líneas, encaminadas tan sólo a poner de relieve las hermosas cualidades de uno de los afiliados al Somatén, y en la seguridad de que han de servir de saludable ejemplo y de estímulo a cuantos integran nuestra colectividad.

En esta época, en que el afán de notoriedad constituye una verdadera enfermedad social, en que los más, atribuyéndose cualidades, que rara vez poseen, tratan de encumbrarse, casi siempre en perjuicio de sus conciudadanos, es altamente consolador hallar la verdadera modestia, la clara percepción del

deber y el valor cívico necesario para cumplirlo, sin aspirar a recompensa y mucho más declinar ésta, con la modestia encantadora del que conoce su propio valer.

Y es una modesta categoría. Es un cabo de Partido, el de Alba de Tormes (Salamanca), el que con sus frases y con sus hechos enaltece y honra hoy a nuestro Somatén, al gran Somatén nacional, que sería más grande si todos imitásemos al mencionado cabo.

¡Con qué hermosas frases, sublimes por su sencillez y por el elevado espíritu que manifiestan, rechaza el merecido homenaje que los distritos de Monterrubio de la Sierra y Beleñas desean tributarle!

"No merece homenajes quien cumple con su deber. Me basta y me sobra con la satisfacción interior del deber cumplido, y sobre todo, con saber que tengo buenos amigos. Cuenten siempre con lo poco que yo pueda hacer en beneficio de mi patria, que es uno de mis mayores amores".

Estas palabras representan por sí solas todo un poema de amor: de amor a la patria, de amor a sus semejantes, de amor al orden.... Palabras son, que demuestran la psicología del que espontáneamente las pronuncia.

¿Y aun habrá quien piense en la ruina de nuestra patria? ¡Ilusos! Una nación no puede morir mientras sustente hombres del temple del cabo del Partido de Alba de Tormes.

Resumen del número de somatenes hasta el 15 del actual.

PROVINCIAS	Existencia anterior	Bajas	Altas	Quedan
Avila.....	2 006	27	28	2.007
Cáceres.....	4.374	45	99	4.428
Salamanca.....	3.878	14	69	3.933
Segovia.....	1.667	6	27	1.688
Valladolid.....	3.754	22	58	3.790
Zamora.....	2.921	14	169	3.076
TOTAL.....	18.600	128	450	18.922

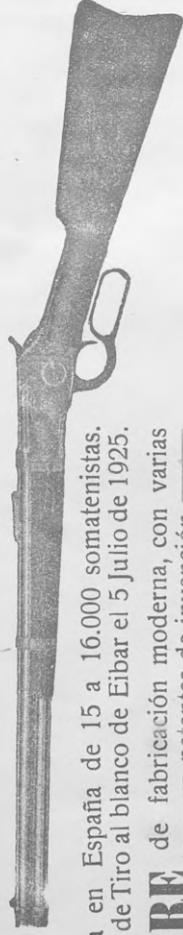
Rifle TIGRE

calibre 44. Winchester, España de 15 a 16.000 somatenistas, doce tiros. Lo llevan ya en blanco de Eibar el 5 Julio de 1925. Campeón en el concurso de Tiro al blanco de Eibar el 5 Julio de 1925.

Escopeta TIGRE

de fabricación moderna, con varias patentes de invención

Bicicleta elástica SINTESI, fabricación española, especial para todos los Somatenistas
GÁRATE, ANITÚA Y COMPAÑÍA • Casa fundada en 1849 • ESPAÑA - EIBAR - GUIPÚZCOA
APARTADO NÚMERO 2



Enviamos catálogo con agrado a quienes nos soliciten, mencionando este BOLETIN

Disponible

CASA CADEROT

REGALADO, 9 -- VALLADOLID

Surtido completo en Banderas, Estandartes,
Banderines de Distrito, insignias de Somatenes,
Portafusiles, Portacarnet, Cartucheras, Chapas
para distintivo, etc., etc.

Todo reglamentario para la 7.^a Región y aprobado
por la superioridad.

Somatenes de la 7.^a Región

MINISTRACIÓN:

-- Capitanía General -- Valladolid

PCIÓN

... a importe por semestres	
... 5 pesetas por trimestre....	3'00 ptas.
.....	0'30 "
.....	0'50 "

NCIOS

... 30 pesetas por una sola vez.	
... -20 id.	id.
... 10 id.	id.
Octavo de plana..	6 id.

Los anunciantes enviarán sus peticiones antes del 20 del mes en que han de publicarse sus anuncios, siendo su pago adelantado, remitiendo su importe en letra o giro de fácil cobro a favor del Comandante General de Somatenes de la 7.^a Región en Valladolid.

El importe del anuncio es íntegro, según la tarifa expresada, por tanto a cuenta del anunciante el impuesto del timbre y demás derechos.

Los peticionarios que pertenezcan al Somatén de esta Región, siendo los anuncios de sus establecimientos o industrias, se les hará un descuento del 10 por 100 en los precios de la tarifa anterior, y un 5 por 100 a los mismos, como a otra persona o entidad que publique el mismo anuncio en números sucesivos.

La correspondencia al Director y Administrador del BOLETÍN: Comandancia General de Somatenes.—Capitanía General.—Valladolid.

Sr. N.

Boletín Oficial de Somatenes de la 7.^a Región
Redacción y Administración:
Comandancia General de Somatenes.—Capitanía General

VALLADOLID

Cabo de Somatenes de

Ranking
concedido.

(Provincia de Segovia)

Serranillos